



ÒRGAN JUNTA DE GOVERN LOCAL		
DATA 05/01/2018	CARÀCTER SESSIÓ ORDINÀRIA	NÚM. ORDE 40

UNITAT 01903 - SERVICIO DE DEPORTES	
EXPEDIENT E-01903-2017-000127-00	PROPOSTA NÚM. 2
ASSUMPTE SERVICI D'ESPORTS. Proposa aprovar la justificació presentada per la Federació de Triatlón i Esport Combinat de la Comunitat Valenciana en relació amb la subvenció concedida per a la celebració de l'esdeveniment 'Triatlón València 2017'.	

RESULTAT APROVAT	CODI 00002-O-00040
-------------------------	---------------------------

"HECHOS

PRIMERO. Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 14 de julio de 2017, se aprobó conceder a la Federación de Triatlón y Deporte Combinado de la Comunidad Valenciana, con CIF G96208814, una ayuda económica cifrada en 80.000,00 € destinada a sufragar los gastos derivados de la organización del evento deportivo 'València Triatlón 2017' que incluye el Campeonato de España de Triatlón y el Campeonato de España de Paratriatlón, que se celebró los días 9 y 10 de septiembre de 2017.

SEGUNDO. En fecha 10 de octubre de 2017, la Federación de Triatlón y Deporte Combinado de la Comunidad Valenciana, aporta la documentación justificativa de la subvención concedida, que fue completada posteriormente y se comprueba que cumple los requisitos establecidos en el acuerdo de concesión de la subvención, que se ha realizado la actividad y que cumple con la finalidad de la misma.

TERCERO. Desde este Servicio se propone se apruebe la justificación de la subvención, previo informe favorable del Servicio Fiscal de Gastos.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

1. El artículo 189.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, que aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.
2. Ley 38/2003 de 17 de noviembre General de Subvenciones
3. La Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de València y sus Organismos Públicos.
4. Régimen Jurídico aplicable a la concesión directa de subvenciones a entidades sin ánimo de lucro para apoyar actividades deportivas y eventos de especial relevancia.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI TITULAR DE LA JUNTA DE GOVERN LOCAL	SERGI CAMPILLO FERNANDEZ	05/01/2018	ACCVCA-120	4412716104892465427



5. El órgano competente para la aprobación del presente acuerdo resulta ser la Alcaldía quien mediante Resolución nº. 20 de fecha 26 de junio de 2015 delegó esta facultad en la Junta de Gobierno Local

De conformidad con los anteriores hechos y fundamentos de Derecho, previa declaración de urgencia, se acuerda:

Primero. Aprobar la justificación presentada por la FEDERACIÓN DE TRIATLÓN Y DEPORTE COMBINADO DE LA COMUNIDAD VALENCIANA, con CIF G96208814, correspondiente a la subvención concedida por la Junta de Gobierno Local de 14 de julio de 2017, cifrada en OCHENTA MIL EUROS (80.000,00 €) destinada a sufragar los gastos derivados de la organización del evento deportivo 'Triatlón València 2017' que incluye el Campeonato de España de Triatlón y el Campeonato de España de Paratriatlón, celebrado los días 9 y 10 de septiembre de 2017, por cumplir los requisitos establecidos de acuerdo con la base 7 del Régimen Jurídico aplicable a la concesión directa.

Segundo. Dicho gasto se abonó por su totalidad y con carácter anticipado a su justificación, con cargo a la aplicación presupuestaria 2017 MJ700 34100 48920, 'Otras transferencias subv nominativas', propuesta de gasto 2017/2944, ítem 2017/101160, doc. obligación 2017/11883 y rel. doc. oblig. 2017/2539."

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI TITULAR DE LA JUNTA DE GOVERN LOCAL	SERGI CAMPILLO FERNANDEZ	05/01/2018	ACCVCA-120	4412716104892465427